

Campana:

Explotación Sexual y Tráfico de mujeres, niñas y niños



- La Prostitución es poder y desigualdad.
- Detrás de la Prostitución hay pobreza, miedo, abuso y violencia.
- Consumir Prostitución no te hace hombre, te convierte en Agresor, y no posicionarte te hace cómplice.

"O se penaliza al que compra
o se legaliza la venta de todas las humanas"

promueve:



colabora:



CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión



Rafaela Pastor Martínez
Presidenta de la Plataforma
Andaluza del Lobby Europeo
de Mujeres



CIUDADANAS DEL MUNDO

Sumario

Entrevista a Carmen Calvo, ex-ministra de Cultura, pag. 2 // La perspectiva de género en el Derecho - M^a Luisa Balaguer, pag. 4 // Entrevista a M^a del Mar Moreno, presidenta del Parlamento Andaluz, pag. 6 // Entrevista a Lourdes Pastor, Colectivo de Jóvenes Feministas, pag. 8 // Joaquín Dobladez, director del Instituto Andaluz de la Juventud, pag. 9 // Hoy va de lenguaje - Pilar Careaga, pag. 10 // Entrevista a Soledad Ruiz, directora del IAM, pag. 12 // La comunicación oral y las mujeres, Cristina P. Fraga, pag. 14 // Agenda, pag. 17

Staff

Edita: Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres C/ Obispo Fitero, 9 | 14001, Córdoba
TEL y FAX: 957 47 49 59
plataforma@mujereslobby.org | www.mujereslobby.org
Colectivo de Jóvenes Feministas
jovenasfeministas@mujereslobby.org
Directora: Rafaela Pastor
Equipo asesor: Lourdes Pastor Martínez
Pilar Careaga Castrillo
Colabora: Dirección General del Libro de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía
Instituto Andaluz de la Mujer
Parlamento Andaluz
Diseño y producción: XUL | www.xul.es
Depósito Legal: CO-1502-06



Editorial

La Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres edita el nº 1 de la revista independiente de pensamiento feminista *Ciudadanas del Mundo*, ocupándose de la erradicación del lenguaje sexista, propósito que esta Federación lleva a cabo desde sus inicios a través de campañas, opiniones en medios de comunicación, feminarios, etc.

La importancia del lenguaje es tal que todo nuestro mundo lo estructuramos a través del mismo, de manera que pensamos aquello que está construido en el lenguaje y, por otra parte, de lo que no se habla no existe en nuestro imaginario.

Así hemos llevado a cabo iniciativas como son la de ponernos en contacto con instituciones públicas para que incluyan a las mujeres en los documentos oficiales, hemos comparecido en el Parlamento Andaluz llevando propuestas para la Ley de Igualdad y el Estatuto de Autonomía, siendo una de nuestras peticiones la erradicación del lenguaje sexista. Hemos solicitado el cambio de la fachada del Congreso de los Diputados para que se incluya a las Diputadas, solicitando al Presidente del Gobierno (del que recibimos respuesta remitiéndonos al Presidente del Congreso, a quien también nos dirigimos y del que aún estamos esperando respuesta) coherencia en lo simbólico con la realidad que desde este gobierno se procura: una sociedad justa en la que mujeres y hombres tengamos los mismos derechos y por ende ocupemos todos los espacios. Con todo ello esta Plataforma pretende hacer real una igualdad que de momento sólo es formal.

El lenguaje es el instrumento de comunicación más importante entre los seres humanos y por ello, aquellas y aquellos que luchamos por una sociedad equitativa, debemos darle el lugar que le corresponde en nuestras reivindicaciones.

Ante nuestra postura encontramos objeciones e impedimentos por parte de sectores sociales e instituciones tales como la Real Academia Española, que se niega a reconocer que el lenguaje es sexista, no admitiendo además en nuestro diccionario palabras que sirven para visualizar a las mujeres, al igual que tampoco nos han permitido decidir ni representar nuestra lengua en la RAE, ya que de las 42 personas que la componen, sólo 3 son mujeres. Hemos de pensar la facilidad con la que se asumió el término 'enfermera' y el trabajo que cuesta aún hablar de las mujeres como juezas, abogadas, líderes, arquitectas o músicas.

Como sabemos, hasta hace sólo unas décadas las mujeres teníamos el mismo tratamiento que niños y locos, necesitábamos permisos paternos o de nuestros maridos para hacer cualquier gestión y, por supuesto, la mayoría de las profesiones estaban ocupadas por los hombres, ya que las mujeres nos hemos dedicado a lo largo de la historia a cuidar de la humanidad, excepto en momentos históricos concretos en los que ha hecho falta mano de obra barata, y es entonces cuando se ha recurrido a las mujeres.

En el siglo XXI, afortunadamente, algo de esto ha cambiado; sin embargo, aún queda mucho por hacer, porque podremos hablar de igualdad cuando los Tribunales que administran justicia, la banca, la universidad, la política y todas las instituciones que estructuran y dirigen el curso de la sociedad estén formadas como mínimo en un 50% por mujeres, teniendo en cuenta que somos más de la mitad de la población, y cuando esto se refleje en la inclusión de las mujeres en el lenguaje y en el destierro definitivo de expresiones, palabras y construcciones que nos representan como sujetos tutelados por el mandato de los hombres y nos impiden el ejercicio de una ciudadanía plena, pilar fundamental de una democracia real.



ex-ministra de cultura

CARMEN CALVO

“El lenguaje sexista es un símbolo de cerrazón, inmovilismo y falta de miras”

Como ministra, usted ha estado siempre expuesta al ojo público, pero ¿no le causa el hecho de que siempre haya habido un comentario sobre su vestimenta mientras que nunca se hace referencia a las corbatas o zapatos de sus compañeros de gobierno? ¿No le parece otra forma más de agresión sexista?

La desigualdad también afecta a las mujeres ministro. En el caso de mis compañeros varones, su cargo impone un respeto que les coloca por encima de ciertos comentarios y también del “asalto” de cierta prensa, que no tiene el mismo pudor al tratar a las ministras. El machismo nos toca, igual que al resto de las mujeres, sólo que en el caso de un cargo público se hace más visible por comparación. Es bueno, por concienciación, que la opinión pública se pare a observar ese agravio comparativo.

Usted ha sido una mujer valiente que no ha dudado en asumir el riesgo de renombrar públicamente ciertos vocablos excluyentes. ¿Cómo recibe las actitudes reaccionarias que a veces produce su discurso?

Me parece un símbolo de cerrazón, inmovilismo y falta de miras. Hay demasiada gente anclada en el pasado que no se ha enterado de que una sociedad que no toma en consideración a más de la mitad de su población está condenada a no avanzar. Y cuando hablamos de tomar en consideración a las mujeres no podemos circunscribirnos a los aspectos legales, que obviamente son muy importantes, sino que tenemos que tener en cuenta otras cuestiones de la vida cotidiana y, ¿qué hay más cotidiano que el lenguaje? Los que hacen este tipo de críticas deben empezar a

acostumbrarse a que el lenguaje se vaya *feminizando* y que ya era hora de que la Real Academia Española introdujera como primera acepción de jueza la de la mujer que ejerce el cargo, y relegara a la segunda la original: mujer del juez. ¿Por qué no pasa nada cuando es al revés? La labor de enfermería ha sido tradicionalmente un trabajo realizado de manera mayoritaria por mujeres. Sin embargo, cuando los hombres han comenzado a desarrollar esta actividad se les ha llamado enfermeros. ¿Se imagina alguien que se les denominara enfermeras? ¿Qué ocurriría?

Como cabeza de un Ministerio tan importante en la lucha por un lenguaje no sexista como es el de Cultura, ¿cómo ha asumido su responsabilidad y su implicación en hacer del lenguaje un instrumento paritario?

Utilizando el lenguaje como creo que se debe usar; sin matices sexistas y llamando a las cosas por su nombre.

De sobra es conocida la actitud inmovilista de la Real Academia de la Lengua respecto al lenguaje no sexista. ¿Qué opinión le merece esta conducta paralizante de los que “controlan” las palabras?

La Real Academia está trabajando para que se asuma como norma la utilización de un lenguaje no sexista, pero esto es algo que va a llevar su tiempo, puesto que el uso del lenguaje no es algo que se imponga desde un despacho ni a golpe de voluntad, sino a partir del uso diario de los ciudadanos. No obstante, la ciudadanía tiene un ejemplo para asumir con más o menos rapidez y es el uso no sexista del lenguaje en el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero que, el implantar por primera vez en la historia un modelo de gobierno paritario, es el mejor respaldo para eliminar el sexismo y el machismo de la sociedad española.

En cuanto a la cultura popular, ¿por qué cree que se aceptan casi sin reparo multitud de anglicismos en nuestro vocabulario mientras que palabras como “jueza” son capaces de generar debates encendidos?

Por lo que decía antes. Porque el lenguaje lo hace la ciudadanía día a día, y ésta es constantemente

bombardeada con términos procedentes del inglés que terminan haciendo suyos, mientras que el femenino de muchas palabras está aún mal visto. La sociedad española, que tanto ha avanzado y se ha modernizado en estos 30 años de disfrute de la libertad, aún tiene que ir un paso más allá y hacer que la igualdad llegue también al ámbito del lenguaje. Para eso es muy importante la educación desde la escuela.

¿Cree que la invisibilidad, exclusión, subordinación y desvalorización de las mujeres que se da en el lenguaje se repite en otras manifestaciones culturales?

Creo que no, aunque es cierto que en ciertos ámbitos, como el del cine, es difícil ver buenos papeles femeninos y que las mujeres, llegadas a cierta edad, ven restringidos los papeles que les ofrecen a algunos roles específicos. Nosotras tenemos una forma diferente de entender la vida y eso queda perfectamente reflejado en que introducimos matices, ideas y experiencias que nunca podría aportar un hombre. Esto no quita para que los libros, películas, obras de teatro o canciones realizadas por mujeres sean sólo apreciados por nosotras. Las mujeres estamos triunfando en todas las facetas relacionadas con cualquier manifestación cultural y sólo hay que ver las cifras de ventas de libros escritos por mujeres o el interés que despiertan las películas de realizadoras.

Decía el sociólogo francés Gabriel Tarde que la lengua es el espacio social de las ideas. ¿Cómo se puede combatir una lengua que ignora a la mitad de la población y que, por tanto, da forma a la idea de la invisibilidad de las mujeres?

La solución es que las personas que comprenden la injusticia y el empobrecimiento del idioma que supone el lenguaje sexista comiencen a utilizar el género femenino cuando hay que utilizarlo porque, de esta manera, terminará sonando tan natural *jueza* como *zapping*. La consecución de este fin, en cualquier caso, necesita de mucho tiempo, porque no es fácil que cambie el uso del idioma si no han evolucionado antes algunas mentalidades.

¿Qué les diría a las personas que piensan que la lucha por un lenguaje no sexista no es un tema prioritario en el movimiento feminista?

La lucha por la igualdad es una contienda con muchos frentes y, si queremos ganar finalmente esta guerra, debemos vencer en todas las batallas. No podemos hablar de igualdad si no llamamos a las personas por su nombre. ¿Qué más da -dicen los defensores del lenguaje sexista- decir juez o jueza? Pues no da igual y eso es algo que muchos y, desgraciadamente muchas, deben comenzar a entender.



“ La igualdad de las mujeres es un tema prioritario siempre; da igual que hablemos en el ámbito de la ley, el laboral o el del lenguaje. ”



LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DERECHO

Catedrática de Derecho Constitucional y Consejera del Consejo de Andalucía

M^ª LUISA BALAGUER

EL LENGUAJE DE GÉNERO

La construcción del Derecho se mantiene desde la posición identificativa de que lo masculino es lo neutro. De tal manera que la igualdad de la mujer históricamente ha supuesto la extensión de la propia aceptividad masculina a las mujeres, que también participaban del universo masculino, entendido como universal. Pero lógicamente, lo masculino no es universal, sino solamente masculino, por lo que la construcción del Derecho solamente desde esa percepción masculina, ha tenido consecuencias muy disfuncionales para la incorporación de la mujer a la sociedad, con la aceptación de esos valores como universales sin serlo.

Por ello es necesario analizar los textos legales desde la perspectiva de género, para reconstruir el Derecho desde una visión cosmogónica integradora de mujeres y hombres. Solamente así el Derecho será de la humanidad, y no de los hombres o de las mujeres. Y esto ha de iniciarse desde la Constitución misma, para luego irse integrando en el resto del ordenamiento jurídico.

Y para comenzar esa revisión, lo primero es el análisis del len-

guaje. Con ello no queremos decir que la perspectiva de género no se agote ni muchos menos en el lenguaje, pero desde luego, es una exigencia congruente con el ordenamiento jurídico; la corrección en términos puramente gramaticales del Derecho, introduciendo términos que denominen a las mujeres, es una de las cuestiones pendientes del feminismo, al tiempo que constituye una exigencia del estado social. La innominación de la mujer en el derecho debe corregirse con un

lenguaje lo más neutro posible y avanzar en la búsqueda de términos lingüísticos que favorezcan la neutralidad.

Las normas que regulan la transposición del masculino al neutro en el proceso de formación del derecho, son escasas y aún no están mínimamente estructuradas en relación con las fuentes del derecho.

La Instrucción de 16 de marzo de 2005 de la Comisión General de Viceconsejeros, para evitar el uso



sexista del lenguaje en todas las disposiciones de carácter general de la Junta de Andalucía, establece tres reglas esenciales para homologar los textos legales: la regla de inversión, consistente en sustituir la palabra dudosa por la correspondiente de género opuesto, de tal modo que si la frase resulta así inadecuada, debe cambiarse la palabra. La regla de evitación del masculino genérico, mediante la utilización de términos genéricos, perífrasis, infinitivos, pronombres neutros, metonimias, aposiciones y construcciones gramaticales que faciliten la neutralidad de género. Y la regla específica de la Administración, que exige la citación del género en el cargo que en ese momento desempeñe la persona. Recomienda la evitación de barras y arrobas, y en la medida de lo posible la duplicación terminológica.

Esta última medida responde además a las exigencias del art. 139 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban las medidas fiscales y administrativas, de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Este precepto exige que “todos los proyectos de ley y reglamentos que apruebe el Consejo de Gobierno deberán tener en cuenta de forma efectiva el objetivo de igualdad por razón del género”. En desarrollo de este precepto, el Decreto 93/2004, de 9 de marzo, regula el informe de evaluación del impacto de género en los proyectos de ley y reglamentos que apruebe el Consejo de Gobierno, y establece el procedimiento y los criterios para llevar a a efecto esa evaluación.

La Comunidad Autónoma de Andalucía ha regulado el impacto de género en la Ley 18/2003, de 29 de diciembre por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma Andaluza.¹ Es de todas las regulaciones hasta el momento la que integra mayores garantías en relación con el informe del impacto de género porque ha desarrollado mediante Decreto las condiciones atinentes a la exigencia del impacto de género.²

¹ En el art. 139 de la ley se exige el informe de evaluación de impacto de género en todos los proyectos de ley o reglamentos que apruebe el Consejo de Gobierno.

² El Decreto 93/2004, de 9 de marzo, contiene los requisitos mínimos que debe contener el informe: datos, desagregación por sexos, estadísticas oficiales, y análisis de impacto potencial de la aprobación de esas medidas en las mujeres y hombres sometidos a esa legislación.





M^o DEL MAR MORENO

presidenta del Parlamento Andaluz

“LAS PALABRAS SERÁN MÁS COMPLETAS si representan la heterogeneidad de la humanidad que las utiliza”

Para empezar, una curiosidad: ¿le han llamado muchas veces “la presidente” en vez de la “presidenta”?

De viva voz muy pocas veces o ninguna, pero lo cierto es que en los escritos oficiales y en la correspondencia es frecuente que se dirijan a mí como presidente.

Usted cuenta con el honor de ser la primera presidenta del Parlamento andaluz y ha llamado a las mujeres a “asumir el liderazgo sin miedo en todos los ámbitos de la vida pública, con el fin de promover un cambio de valores necesario a través de la reivindicación y aún a riesgo de seguir siendo molestas”. ¿Ha sentido usted alguna vez que “molestaba” al resto de la clase política andaluza con sus valientes pasos en pro de la igualdad?

Nunca he pretendido molestar, sino que la visión de género se abriera paso. He sentido que mis reflexiones o sugerencias “molestaban” en muchas ocasiones. Sé que muchos de mis discursos y declaraciones han sido poco ortodoxos, en términos tradicionales, pero jamás he desaprovechado una tribuna para poner altavoz a la voz de tantas mujeres que carecen de tribuna. Creo que lo peor que nos puede pasar

es acomodarnos y renunciar a los principios, aunque esto te suponga a veces críticas o malas caras entre propios o ajenos.

Cuando se eliminó el lenguaje sexista del nuevo Estatuto de Andalucía, hubo personas en contra de este cambio que alegaban que eran “sólo palabras”, y además contó con el dictamen negativo de la RAE. ¿Cómo se consigue convencer a las personas reacias del poder de estas “palabras” que invisibilizan a la mitad de la población: las mujeres?

De la única forma posible: con argumentos para convencer y modificar actitudes y, depende de los casos, con apelaciones a los principios. Hay una inercia feroz a mantener las cosas como están. En materia de lenguaje sexista es donde todavía podemos encontrar más resistencias al cambio. Es uno de los últimos reductos del machismo que ridiculiza nuestras demandas por considerarlas poco prácticas, poco cultas o poco académicas. El lenguaje es una forma de expresar el pensamiento y éste ha ignorado durante muchos siglos a las mujeres. La utilización del masculino universal y la adquisición de una cultura que va ligada a la jerarquía de valores que ésta transmite, son factores que han propiciado la construcción de una lengua excluyente con la mitad de la población que la habla o la escribe. Dar un paso más hacia la equidad real implica corregir el uso sesgado del lenguaje, adaptarlo a los cambios y evolución que la sociedad experimenta y humanizar las

palabras porque éstas serán más completas si representan la heterogeneidad de la humanidad que las utiliza.

Otra de las actuaciones decisivas del Parlamento andaluz ha sido la fórmula para garantizar la paridad en los nombramientos en órganos e instituciones de extracción parlamentaria, de acuerdo con el artículo 107 del nuevo Estatuto de Autonomía. ¿Se entienden mejor estas medidas que las encaminadas a erradicar el lenguaje sexista?

Afortunadamente, la filosofía feminista ha terminado por impregnar buena parte de la práctica política contemporánea, con lo cual hemos conseguido que hoy por hoy, con mayor o menor sinceridad, los valores de igualdad sean considerados "políticamente correctos". Eso significa que se van abriendo paso legal iniciativas tan potentes como la de la paridad. Como presidenta del Parlamento, tan pronto se aprobó el Estatuto de Autonomía me puse manos a la obra para desarrollar reglamentariamente el artículo 107 de la manera más amplia posible. Puedo decir que ya se están produciendo nombramientos de mujeres absolutamente competentes que en otro caso no se hubieran producido.

El debate, y sobre todo la práctica, van mucho más lentos en lo que se refiere a la lengua, y las actuaciones se limitan, de momento, a la realización de manuales de uso no sexista del lenguaje, que no tienen vocación de vincular, sino de aconsejar. El del lenguaje es un debate apasionante y de largo recorrido que con perseverancia también ganaremos.

El gobierno, tanto el andaluz como el estatal, va por delante de la sociedad en cuestiones de paridad. ¿Es también su obligación hacerlo en el debate del lenguaje no sexista?

Si miramos hacia delante pensando en la sociedad igualitaria que queremos, todavía nos queda mucho camino por recorrer y creo que a diario hay iniciativas parlamentarias y gubernamentales que persiguen este objetivo.

La lucha por la igualdad de género no debe ser sólo una obligación del gobierno. Únicamente será efectiva si cuenta con el compromiso de la sociedad. Sabemos que la modificación del lenguaje no se consigue con un decreto, una ley o una reforma, y, por ello, es necesario que el debate del lenguaje no sexista se produzca en muchos espacios y ámbitos de representación e influencia que generen un efecto multiplicador, porque sólo así su erradicación de la lengua española será una realidad.

“Jamás he desaprovechado una tribuna para dar voz a tantas mujeres que carecen de ella”

¿Qué medidas adopta la institución que usted preside en la consecución de un mundo más paritario?

El Parlamento de Andalucía tiene la función de legislar. Durante mucho tiempo, a lo largo de la historia, la ley se ha utilizado de forma sistemática para discriminar a las mujeres e, incluso, contra las mujeres. Hoy, la ley sigue siendo una herramienta válida pero, ahora, a favor de las mujeres.

La Cámara andaluza es una institución contemporánea que refleja la sociedad a la que representa y el concepto de igualdad está presente en el Parlamento. A finales del año pasado la mujer con, aproximadamente, quinientas iniciativas fue el tema más repetido en su hemicycle. Discriminación laboral, salarial, paro, marginalidad, violencia machista..., así como otros



problemas de género ocuparon gran parte del debate parlamentario. Las cifras reflejan el esfuerzo de los distintos grupos parlamentarios por poner freno a cualquier situación de desigualdad.

Conviene señalar que ésta es la legislatura en la que más mujeres se sientan en los escaños y, por ende, las prioridades de las mujeres están más presentes en el debate político. Su sensibilidad, sus necesidades y su punto de vista de género revierten en decisiones concretas. Y, además, desde la presidencia hemos impulsado una línea de sensibilización, de forma que a través de exposiciones estamos poniendo el foco en las discriminaciones que aún persisten.

Los derechos son una conquista, no un regalo del patriarcado a las mujeres. En este contexto, ¿cómo augura el camino de la reivindicación de un lenguaje no sexista?

El camino de cualquier reivindicación tiene un denominador común: saber qué queremos y qué pretendemos. Una vez asumido el derecho a tener derechos, todas las organizaciones, movimientos, colectivos o personas que defienden el uso de un lenguaje acorde con toda la sociedad a la que representa, deben de alzar su voz en todos aquellos espacios en los que tengan representación. Paciencia, perseverancia, constancia, reiteración y no decaer por ácidos que sean los comentarios que podemos escuchar al respecto. Todo ello acompañado de grandes dosis de esfuerzo y complicidad, propiciará que el discurso no sexista impregne a las instituciones, en particular, y a la sociedad, en general. De esta forma, daremos un paso más en el camino hacia la igualdad y conseguiremos una lengua sin vacíos léxicos, carente de estereotipos peyorativos, e incluyente en materia de género. Un proceso, como tantos otros cambios, lento y controvertido, pero no por ello inalcanzable.



LOURDES PASTOR

Al incorporar la palabra “jóvenes” al nombre de vuestro colectivo, ¿estabais ya haciendo una declaración de intenciones?

Si, totalmente, desde el principio estábamos convencidas de que el lenguaje es algo que está vivo y debe adaptarse a la realidad social. Al principio costó un poco que todas nos pusiéramos de acuerdo, pero finalmente decidimos ser jóvenes y definirnos desde el nombre de nuestra organización como mujeres que tienen claro que el lenguaje sexista debe desaparecer y que no tenemos miedo a los cambios.

Si el feminismo es la puesta en valor del verdadero humanismo (el otro 50% de la humanidad que siempre ha estado en la sombra), ¿la reivindicación de un lenguaje no sexista es la lucha por un lenguaje humano al cien por cien?

Exactamente, el lenguaje, como bien sabemos, ha sido elaborado y modificado por y para los hombres, ignorando al 52,04% de la población mundial que somos las mujeres. Por eso ahora, que parece ser que hay voluntad política para una igualdad de derechos real entre mujeres y hombres, debemos reivindicar todo aquello que nos ha sido arrebatado o simplemente negado a lo largo de la historia, como el lenguaje.

El lenguaje es la materialización de nuestro pensamiento y la herramienta para construir el mismo, si en nuestro lenguaje no existen las líderes, las jóvenes, las juezas, las filósofas, etc., en nuestro imaginario tampoco existirán. Estoy convencida que la erradicación del lenguaje sexista es un paso más para conseguir una sociedad construida por equivalentes en la que el conjunto de la humanidad se enriquezca y avance de la mano. La superioridad de los hombres ya es algo que debería estar obsoleto, sin embargo es una



realidad muy presente, sólo tenemos que observar el revuelo que se formó cuando se nos ocurrió esta campaña con la Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres, hubo muchísimos sectores que se sintieron realmente ofendidos, por lo tanto, si es una nimiedad que utilicemos un lenguaje no sexista, ¿por qué hay tanta resistencia por parte de instituciones con poder para cambiarlo como lo es la Real Academia, la que por cierto está copada casi en su totalidad por hombres?

Hay muchos frentes abiertos en la lucha por la igualdad real, pero vosotras habéis apostado decididamente por el campo del lenguaje, levantando no pocas ampollas en los sectores más reaccionarios. ¿Por qué habéis priorizado esta línea de trabajo y qué os inspira en esta lucha?

Nosotras hemos apostado por la erradicación del lenguaje sexista entre otras injusticias como son la homofobia, el racismo, la explotación sexual, la violencia... En cuanto a nuestra decisión de luchar

para que el lenguaje evolucione, lo hacemos desde el convencimiento de que éste es el instrumento de comunicación más potente entre los seres humanos, por lo tanto nos parece fundamental que nos comuniquemos y transmitamos nuestras ideas incluyendo a las mujeres y desterrando el machismo que siempre se ha ejercido contra nosotras, también desde el lenguaje. Injustamente, a las mujeres nunca nos han permitido participar en la estructuración social, y una sociedad construida por menos de la mitad de la población está coja, empobrecida e impuesta por una parte. Ya va siendo hora que a las mujeres se nos permita desde el patriarcado estar en todos los espacios para deconstruir todo lo que hasta ahora ha supuesto exclusión y marginación para las mujeres, y construir desde la equidad una sociedad en la que toda la humanidad pueda ser ciudadana de igual manera.

La imagen ha tiranizado a la mujer durante años y ahora parece que por fin nos danos cuenta de que la palabra, tan poderosa a la hora de conformar el imaginario colectivo, tiene igual o mayor capacidad dictatorial. ¿Creéis que es una lucha que debe ir de la mano? ¿Qué otros lenguajes debemos combatir?

Yo pienso que debemos combatir todo aquello que suponga la invisibilidad o el menosprecio de seres humanos. Por eso, desde mi punto de vista, debemos poner todo nuestro empeño en utilizar un lenguaje respetuoso. Todas y todos hemos oído cómo desde los medios de comunicación se refieren a los cientos de seres humanos que llegan a este lado del mundo, buscándose la vida porque les hemos dejado sin nada como “oleadas de indocumentados”; sabemos que cuando se comete un delito y la persona no es española, blanca, etc., se recalca “un gitano, o una rumana, o un marroquí, ha cometido tal delito”, esto me parece aberrante porque no entiendo qué aporta que la persona sea de una etnia u otra.

Por eso, lo que pienso es que todo ser humano debe ser tratado con respeto, no sólo desde el lenguaje, sino desde todos los ámbitos. Bien sabemos que en este país los trabajos domésticos se están desempeñando por mujeres inmigrantes, tratadas como mano de obra barata; sabemos que en hostelería -sólo tenemos que ir a la Costa del Sol para comprobarlo- la gran mayoría del personal es inmigrante, siendo explotados por su situación de inestabilidad; y conocemos que la prostitución recae en un 90% en mujeres inmigrantes, siendo éstas una vez más explotadas y abusadas por tener peor situación económica.

Plena ciudadanía de las mujeres y lenguaje igualitario, ¿son prismas de una misma realidad? ¿Lo entiende la sociedad así?

Creo que la sociedad aún no le da al lenguaje la importancia que tiene, sin embargo estoy esperanzada, pues al igual que hace 76 años no estábamos convencidas de que era necesario que las mujeres votáramos para ser ciudadanas, pronto nos daremos cuenta de que es imprescindible que para ejercer nuestra ciudadanía debemos tener todas las vedas abiertas, estar representadas en todos sitios y formar parte de las esferas de poder para así poder decidir qué queremos o no queremos que sea nuestra sociedad.

Además de la campaña del lenguaje no sexista, ¿en qué otras áreas trabaja el colectivo Jóvenes Feministas?

El Colectivo de Jóvenes Feministas se dedica a luchar por una sociedad justa, creando opinión acerca de temas tan diversos como el racismo, el clasismo, la educación, la violencia, etc. Nosotras estamos convencidas que no hay sólo unos pocos temas que son de mujeres, sino que las mujeres somos parte de esta sociedad y que nos interesa todo y debemos de participar en todo, digo esto porque mucho tiempo se nos ha encajillado a las Organizaciones de Mujeres y Feministas como movimientos que se ocupan de “temas de mujeres”, y yo aprendí de mi madre, entre tantas otras cosas, que las mujeres no somos un tema, las mujeres somos un universo que debe impregnarlo todo, al igual que los hombres han dejado su huella en todos sitios.

Desde el Colectivo de Jóvenes Feministas hacemos mucho hincapié en que la educación es fundamental para construir una sociedad justa, a las mujeres hay que empoderarlas desde la educación para que seamos autónomas, independientes económicamente, tengamos capacidad de movimiento y de decisión y que, por supuesto, nos asumamos como sujetas plenas que no necesitamos estar al lado de un hombre para ser alguien.

Pienso que el compartir la vida con otra persona debe ser de igual a igual, por placer y por enriquecimiento, no por dependencia y por inseguridad, por eso nos ocupamos de hacer charlas en institutos, organizar talleres, conferencias, campañas y opiniones que hagan a mujeres y a hombres reflexionar sobre los modelos que nos han inculcado, para que seamos conscientes de que nos constriñen y nos privan de libertad, y transmitiendo en todos los espacios, que una sociedad en la mujeres y hombres nos demos la mano, será una sociedad más completa, justa y libre.



JOAQUÍN DOBLADEZ

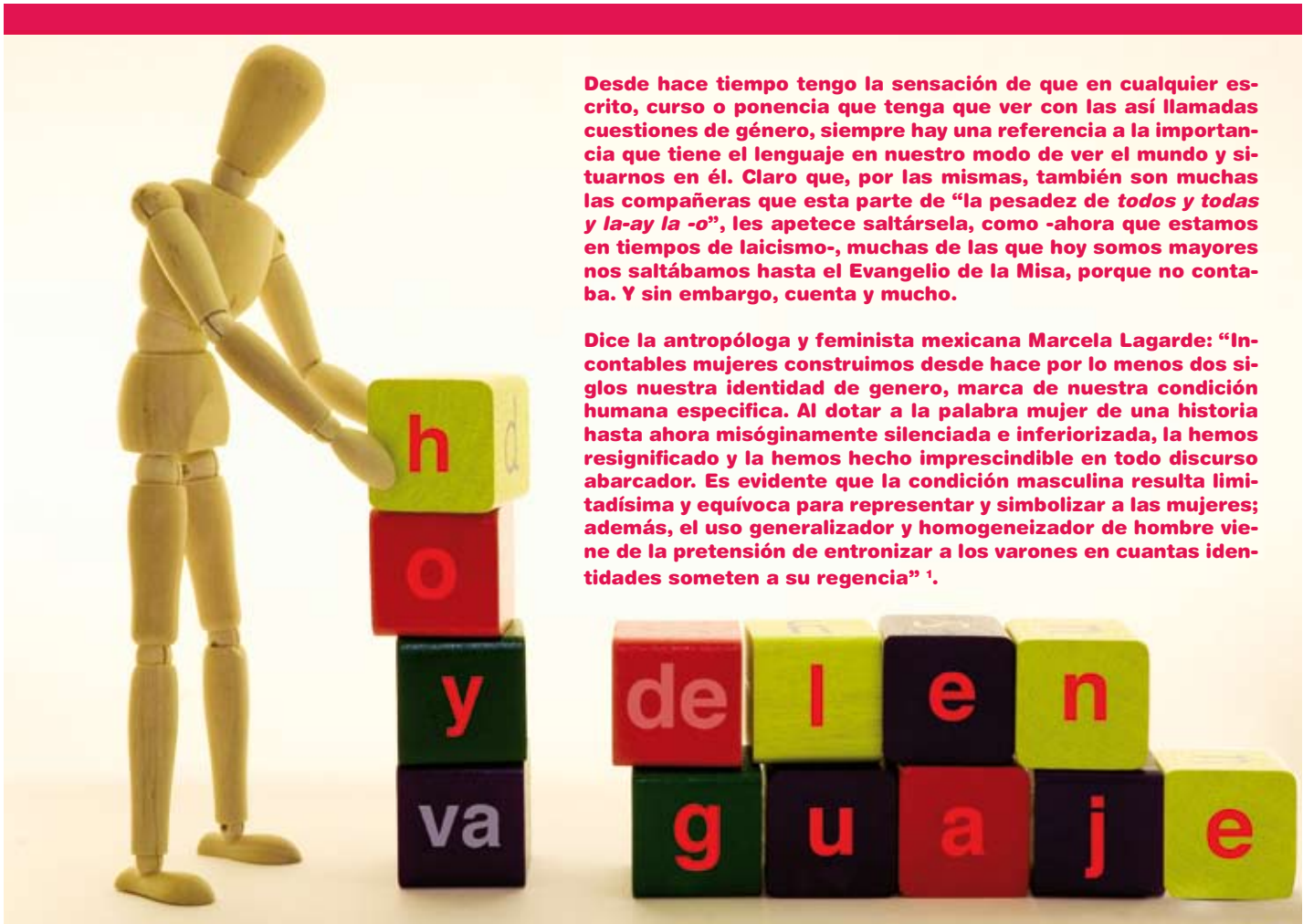
LA TIRANÍA DE LAS PALABRAS

Las mujeres han tenido que luchar, a lo largo de su historia, además de contra los elementos estructurales que todas y todos conocemos, contra la tiranía de los números y de las palabras. Una tiranía que aún permanece, que se mantiene, siempre en una balanza que carga todo el peso en el lado en el que no se encuentra la mujer. Los números, siempre elevados, que condenan a las mujeres a ser las protagonistas del paro de larga duración y, sin embargo, siempre a la baja cuando nos hablan de su remuneración, de la distribución de los puestos directivos, de su promoción y desarrollo profesional. Los números que nos detallan la proporción de mujeres que se han de ocupar en mayor medida de las tareas del hogar, los números de las mujeres del mundo que no cuentan con las mínimas oportunidades, los trágicos y devastadores números de las mujeres, los números más incomprensibles, que sufren la violencia.

Las palabras y su combinación, por su parte, han ignorado históricamente a las mujeres. Palabras neutras que, en teoría, responden a cuestiones más cercanas a la economía verbal que a la efectividad informativa. Ahora que en nuestra tierra, gracias al gran impulso realizado por la Junta de Andalucía, se ha establecido una base legal sobre la que desarrollar la igualdad real que ha de extenderse a todos los ámbitos sociales, sería bueno exigirle al idioma, así como a las instituciones que lo regulan, el que se adaptara a este tiempo de cambios y de conquistas, en lo que a los derechos de las mujeres se refiere. Esperemos que los próximos años nos traigan un aumento en los números más deficitarios de las mujeres, la desaparición de los peores y más trágicos, y la implantación de un lenguaje más amplio, más libre, en el que todas y todos nos veamos representados.

[Joaquín Dobladez Soriano](#)

[Director General del Instituto Andaluz de la Juventud
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Junta de Andalucía](#)



Desde hace tiempo tengo la sensación de que en cualquier escrito, curso o ponencia que tenga que ver con las así llamadas cuestiones de género, siempre hay una referencia a la importancia que tiene el lenguaje en nuestro modo de ver el mundo y situarnos en él. Claro que, por las mismas, también son muchas las compañeras que esta parte de “la pesadez de todos y todas y la-ay la -o”, les apetece saltársela, como -ahora que estamos en tiempos de laicismo-, muchas de las que hoy somos mayores nos saltábamos hasta el Evangelio de la Misa, porque no contaba. Y sin embargo, cuenta y mucho.

Dice la antropóloga y feminista mexicana Marcela Lagarde: “Incontables mujeres construimos desde hace por lo menos dos siglos nuestra identidad de género, marca de nuestra condición humana específica. Al dotar a la palabra mujer de una historia hasta ahora misógicamente silenciada e inferiorizada, la hemos resignificado y la hemos hecho imprescindible en todo discurso abarcador. Es evidente que la condición masculina resulta limitadísima y equívoca para representar y simbolizar a las mujeres; además, el uso generalizador y homogeneizador de hombre viene de la pretensión de entronizar a los varones en cuantas identidades someten a su regencia”¹.

PILAR CAREAGA

Filóloga y Feminista

La maestra nos indica que debemos resignificar lo femenino -renacernos otra vez, como ya nos explicó también Simone de Beauvoir, y como la tozuda realidad nos lo grita en todo lo que tocamos- y poner en su sitio a lo masculino. ¿Cómo es posible que una especie que se caracteriza por saber hablar, tenga la misma palabra -hombre- para significar el varón y la propia especie? Eso no puede ser, porque además es lioso. Serían muchos los ejemplos que se podrían traer para demostrar la obviedad de lo equívoco y limitado que es el uso generalizador masculino, como el muy citado de Claude Levi-Strauss, que en su libro *Los*

Bororo escribe: “El poblado entero se marchó al día siguiente en unas treinta piraguas y nos dejó solos con las mujeres y los niños en las casas abandonadas”. No los dejaron *solos* (sin compañía, sin nadie), pero el referente de poblado, lo que es el poblado para el antropólogo, está representado exclusivamente por los varones fuertes. E incluso el versículo bíblico del Génesis: “Dios creo al hombre a imagen y semejanza”,

y por si caben duda sobre si ese *hombre* es genérico o se trata de un varón, tal vez este otro del Éxodo aclare o confunda algo más: “No desearás la casa de tu prójimo, ni la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su sierva, ni su buey, ni su asno, ni nada de cuanto le pertenece”, que en versión abreviada queda: “No desearás la mujer de tu prójimo”. ¡Caramba, caramba! Este mandato se refiere “exclusivamente” a los varones, ¿no? ¿Supone que las mujeres pueden desear “el marido” de sus prójimos o es que el legislador ni siquiera contempla a la mujer como sujeto deseante de algo, o, simplemente, no la considera?

Lo que sucede es que el lenguaje nos hace, y por un lado se usa como instrumento para expresar mis sentires y a la vez es quien está alimentado y formando mis sentires y la misma inteligencia.

★ **Quien manda, ¡manda e impone su código!**

Antoine Meillet, en 1921 ya escribió: “Las innovaciones lingüísticas proceden, en parte, de hechos anatómicos-fisiológicos o psíquicos, pero quien fija las normas y determina el desarrollo son las condiciones sociales en las

¹ Lagarde, Marcela: *El castellano una lengua de caballeros*: <http://agendadelasmujeres.com>

que se encuentran los sujetos hablantes. En las lenguas en las que hay distinción entre masculino y femenino, el femenino deriva del masculino y nunca el femenino tiene la forma principal, y ello se debe, evidentemente, a la situación social que tenía el hombre respecto a la mujer en la época en que se fijaron las formas gramaticales". Siguiendo con este aspecto social la psicoanalista argentina Cristina Ravazzola construye la conocida teoría de la *Metáfora del colonizador*. "Toda colonización impone un lenguaje. El uso de ese lenguaje forma parte a su vez de las políticas de supervivencia del colonizado. El colonizador no necesita conocer más lenguas que la suya. El colonizado sí necesita conocer la lengua del colonizador. Si reconoce que es colonizado, y si mantiene una fuerte lealtad y pertenencia a su red, querrá también conservar su propia lengua. De no ser así, adoptará -sin conciencia de ajenidad- a lengua del colonizador. Hablará el lenguaje del otro. Eso implica que creará lo que el colonizador cree, pensará lo que el colonizador piensa y, a veces, hará lo que el colonizador hace".

Quien tiene el poder coloniza e impone su lenguaje, que no es otra cosa que fijar el código, la norma lingüística y, por lo tanto, social y cultural y obliga al resto a aprender su lenguaje aún a costa de perder el propio, de

no desarrollarlo, o hacerse invisible sin nada que comunicar: el burka lingüístico. La diversidad cultural, étnica, sexual de toda la comunidad hablante no se contempla. Más bien al contrario, como decía Ravazzola y Lagarde, cualquier ser humano concreto y con historia que quiera expresar sus ideas y sentimientos deberá hacerlo mirándose en el sujeto universal *hombre*, que hay que entender como el arquetipo de la virilidad, una construcción teórica, filosófica, simbólica, que podemos reconocer en figuras como Ulises, Aquiles, Julio César, Napoleón, un tenorio, un pirata, un bandolero, un rebelde libertario, un poeta, un gangster, un padre de familia, un astronauta, un caballero medieval y hasta Russell Crowe. Y cuesta, claro que cuesta, pero más a las mujeres, porque esos referentes nos son ajenos por definición.

¿Qué podemos hacer? Construir nuestros referentes, explorar, cotejar, hablar, designar, pactar, nombrar, sentir, renombrar y *el todas y todos* se nos dará por añadidura.

★ ¡Referentes, referentes, más referentes!

Cuando a una persona le llega una voz nueva lo primero que hace es llevarla a su imaginario para ver lo que le sugiere, si el imaginario la asume, la palabra será suya, si la rechaza, no la usará. Ese imaginario no es sólo individual sino social.

¿Qué imaginario y simbólico hay en las siguientes definiciones del DRAE?: *masculino/a*: varonil, enérgico; *femenino/a*: débil, endeble.

El mundo de las creencias es el que se encuentra en estas definiciones. En la actualidad llueve violencia contra las mujeres debido a que muchas se están negando a ser *débiles y endebles*, y porque se están construyendo y van apareciendo cada vez con más nitidez referentes simbólicos femeninos que no son la madre-esposa-obediente-cuidadora, sino modelos variados, sóricos y positivos. Sin embargo, el sexismo androcentrista no ha cambiado sus referentes y eso hace que muchos varones se sientan legitimados a poner en práctica sus fantasías simbólicas con respecto a seres que considera inferiores.



¿Por qué se dice que la Revolución Francesa trajo el sufragio universal, cuando en realidad era censatario? En función del referente. Cuando el señor *Andros* (el androcentrismo) vota o come, para él todos votan o comen, porque sólo cuentan los que son como él, e impone su visión de la cosa o del mundo. Si se establece que el *ciudadano* es aquel individuo que sea dueño de su cuerpo (no siervo), su mente (no analfabeto) y sus actos (mayor de edad y varón) no se excluye de la ciudadanía a nadie que pudiera serlo y hasta se habla de universalidad aunque, en realidad, está restringido para el grupo que se ha definido. A partir de aquí, esta ley, teoría, práctica política se constata, se predica, se desarrolla y se impone. Y al final todo el mundo se lo cree. Hasta quienes ni votan ni comen.

Olimpia de Gouges interiorizó los derechos *universales* y publicó en 1791 la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*, tomando como modelo la Declaración de 1789, y lo aplicó de manera exhaustiva a las mujeres; reclamó un trato igualitario de la mujer con respecto al varón en todos los aspectos de la vida, públicos y privados:

el derecho de voto, de ejercer cargos públicos, de hablar en público sobre asuntos políticos, de igualdad de honores públicos, de derecho a la propiedad privada, de participar en el ejército y en la educación e, incluso, de igual poder en la familia y en la iglesia. Este ideario feminista no encontró el apoyo de los revolucionarios franceses, y ella acabó guillotizada en 1793.

★ Se puede intervenir en el lenguaje, de verdad

A menudo, hay hablantes que dudan y se preguntan sobre si se puede decir tal o cual palabra. Si una *jueza* es más mujer y mejor profesional que una *juez*, o si las testigas de Jehová, además de no poder mentir, que decía un personaje no de una película de Pedro Almodóvar, deberían cambiarse el nombre. Hay quienes piensan que si no se usa un término que esté recogido en el DRAE se corre el riesgo de acabar en la cárcel de papel. La Real Academia Española está para fijar el idioma, no para crearlo. Eso corresponde a la comunidad hablante. Si sólo se pudiesen usar expresiones recogidas por la Academia, no se podrían renombrar realidades nuevas, bien por invención (cámara digital) o por descubrimiento (empatizar, soridad, glamuroso).

Caben las actuaciones voluntaristas ideologizadas que ensayan un lenguaje no sexista. Y, como reacción, existe un grupo minoritario ideologizado empeñado en mantener las estructuras lingüísticas, aunque no sean normativas, y están realizando una acción voluntarista y coactiva. Esta realidad demuestra que no hay nada aséptico en el lenguaje, todo es sentimiento.

Esto es lo que hay: pero se puede cambiar, siempre que se lleven las gafas con las realidades adecuadas para nombrar lo que se ve y necesite nombre. Cuando reflexionamos y comprobamos que existen palabras que corresponden a realidades como: *hombria*, *caballeroso/a*, *fraternidad*, *fratría*, *hidalguía*. Notamos que no están: *mujeridad*, *damoso/a*, *solidad* o *sororidad*, *feminario*, lo que significa que no se ven estas realidades, que no existen estos referentes, que se los absorbe el imaginario masculino★



SOLEDAD RUIZ

directora del Instituto Andaluz de la Mujer

“Las reglas gramaticales son un buen recurso para encubrir, con su carácter normativo, el miedo a la igualdad real”

El IAM ha dado un importante paso dedicando su agenda institucional 2007 al lenguaje no sexista. ¿A qué responde esta iniciativa?

Responde al compromiso que desde el IAM tenemos de lograr que las mujeres nos incorporemos en igualdad a los espacios de lo público, y ese compromiso pasa también por lograr que el lenguaje, principal herramienta de comunicación, se convierta en el cauce sobre el que sedimentar, legitimar y hacer visible la presencia de las mujeres en los espacios de representación y autoridad.

¿Qué responsabilidad tienen las instituciones, en este caso el IAM, en la consecución de un lenguaje no sexista? ¿Hasta dónde pueden llegar y cuáles son los límites con los que se encuentran?

Las políticas públicas desarrolladas por el Gobierno Andaluz han tenido como eje central el principio de igualdad, lo que nos ha permitido

experimentar, en las últimas décadas, una transformación social de gran magnitud de la que han sido protagonistas las andaluzas, y que ha determinado que mujeres y hombres seamos copartícipes de la vida social, económica, jurídica y política. Llegado este punto, reclamamos de la lengua de Cervantes la flexibilidad suficiente para atender las demandas de una ciudadanía que quiere una comunicación efectiva, que no sea ambigua, discriminatoria ni excluyente y donde los términos representen con justicia la realidad que designan. Si esto no es así, de poco sirve que la comunicación responda al principio de economía lingüística. Porque no podemos olvidar que la efectividad comunicativa prevalece sobre el principio de economía lingüística.

En consonancia con su compromiso con llevar la igualdad también al lenguaje, el Proyecto de Ley de la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía recoge la necesidad de atender, por parte de los medios de comunicación, a un uso no sexista del lenguaje así como impulsar la transmisión de una imagen de la mujeres y los hombres libre de estereotipos sexistas.



En la revista número 39 del IAM, Ana Rubio decía en un artículo que “el feminismo no tiene miedo a los nuevos contextos, palabras y significados, ni siente la vulnerabilidad que el cambio parece generar en quienes controlan las palabras y los discursos”. ¿Se identifica con este juicio?

El feminismo no tiene miedo, efectivamente, a incorporar nuevas palabras y significados, pero no es nuestro propósito romper los principios comunicativos de la lengua española, ni de ninguna otra lengua, sino enriquecerla, al igual que las aportaciones de las mujeres enriquecen la vida social. Las mujeres tenemos que llevar nuestros logros al lenguaje, porque no se nos ha visto históricamente y porque todavía no se nos quiere ver.

En el debate del lenguaje no sexista muchas veces nos agotamos en los argumentos léxicos olvidando otro tipo de lenguajes tan importantes como el visual, por ejemplo. Sin embargo, el IAM lleva años denunciando el lenguaje visual sexista a través del Observatorio de la Publicidad Sexista ¿Ha demostrado ser una herramienta útil? ¿Cree que tenemos que superar la concepción puramente verbo-lingüística en la lucha por un lenguaje paritario?

El Observatorio, como instrumento de análisis del discurso publicitario, es una herramienta muy útil para detectar el sexismo que aún hoy impera en algunos de los anuncios publicitarios y en el contenido de algunas series y programas televisivos, y como tal está contribuyendo a crear una mentalidad no sexista en publicistas y en anunciantes.

El Observatorio surgió en 2003 con la voluntad de despertar una conciencia crítica ante el sexismo en la publicidad, en primer lugar, aunque también hemos querido que nos sirva para hacer un seguimiento de la publicidad y para recoger las quejas de la ciudadanía. Como no podía ser de otro modo, el Observatorio atiende a todos los aspectos discriminatorios que se puedan encontrar en los mensajes publicitarios, estudiando también los contenidos no publicitarios de los medios de comunicación. En este sentido, prestamos atención tanto a la imagen como al lenguaje verbal.

Desde 2003 hasta la actualidad, hemos consolidado un servicio interno de medición y análisis mediante alertas que nos permite estudiar aproximadamente 1.000 anuncios semanales en distintos soportes. Asimismo, hemos incrementado significativamente el número de visitantes a nuestra web que gira actualmente en torno a 2.000 al mes.

El trabajo que se viene realizando, donde la colaboración de las asociaciones es muy importante y os animo a continuarla, va dando, poco a poco, sus frutos. Observamos anuncios modificados en función de las consideraciones hechas, empresas cada vez más concienciadas de que la publicidad sexista es mala publicidad y vende menos, y también se ha puesto sobre la mesa el debate de la autorregulación.

De todos los argumentos con los que el patriarcado pretende desestimar las reivindicaciones del lenguaje no sexista, ¿cuál es el que personalmente más le irrita?

El que personalmente más me irrita es la reiterada insistencia en recurrir al principio de economía lingüística, como “argumento de autoridad” para no nombrarnos y ocultarnos. Como ya he indicado anteriormente,

la efectividad comunicativa prevalece sobre el principio de economía lingüística y podemos encontrar varios ejemplos al respecto en el uso habitual y creativo de la lengua.

¿Cuáles son, a su juicio los principales caballos de batalla de la lucha por un lenguaje no sexista?

Quiero llamar la atención sobre el prejuicio de que evitar el sexismo en el lenguaje supone irremediablemente recargar la expresión. No es así, hay otras muchas opciones y, en este sentido, recomiendo la lectura de las indicaciones que se recogen al inicio de cada mes en la Agenda IAM 2007. Por otra parte, está claro que el control sobre el uso de la lengua representa un claro ejercicio de poder y las reglas gramaticales son un buen recurso para encubrir, con su carácter normativo, la evidencia de otros posicionamientos, que, por lo que parece, no son sino el miedo a la igualdad real. En definitiva, el miedo a la paridad en todos los órdenes de la vida.



“ Nuestro propósito no es romper los principios comunicativos de la lengua española, ni de ninguna otra lengua, sino enriquecerla, al igual que las aportaciones de las mujeres enriquecen la vida social ”



Periodista y presidenta de AMECO

www.amecopress.net

CRISTINA P. FRAGA



LA COMUNICACIÓN ORAL Y LAS MUJERES



La habilidad de comunicación boca a boca, de contar historias, de hacer partícipe del mundo que te rodea a los demás (los hombres y algunas mujeres dirían “de chismorrear”), es una de nuestras cualidades indiscutibles de la que el sexo opuesto no puede apearnos con facilidad.

Entre mis primeros recuerdos de infancia, allá por los 4 o 5 años, cobran principal relieve aquellas historias, cuentos, experiencias vitales, contadas por las mujeres de mi familia y principalmente por mi abuela paterna: su venida de un pueblo de Segovia a Madrid a principios del siglo XX, su entrada a “servir” en casa de unos marqueses, primero de doncella y luego como cocinera mayor, su boda con un industrial viudo bastante mayor que ella, la guerra civil, la muerte de tres de sus cinco hijos en menos de una semana, la tremenda postguerra..., sin olvidar aquellos otros episodios que hacían referencia a algunas vecinas extrañas, como la lúgubre D^a Consuelo (hasta el nombre la acompañaba), que vivía en el principal, viuda desde la guerra, de cuyo marido (rentista y terrateniente) se decía que por los años 20 se había liado con un camarero del café Gijón que le sacó los cuartos y le dejó plantado hasta el punto de hacerle trabajar, cosa que no había hecho en toda su vida.

Eran historias que lograban divertirme a la vez que me sobrecogían. El tono íntimo, el carácter de transmisión oral de las experiencias, el punto de inflexión en la voz, la creación de atmósfera, en definitiva, el concepto de comunicación, lograban conformar las sensaciones, sentimientos y crear en mi mente el imaginario.

Importancia de la comunicación oral

En el más amplio sentido, la oralidad es la expresión de nuestros pensamientos inmediatos y siempre con fines de comunicación.

La forma más completa donde se expresa la integración en una colectividad, ya sea de mujeres o mixta, es a través de la palabra; del mismo modo la mutua interacción del mecanismo estímulo-respuesta, se encuentra en la conversación.

La conversación es un intercambio comunicativo de ideas a través del contraste de criterios y opiniones diversas. En ella se establece un clima de acercamiento mutuo entre los interlocutores, que permite la confrontación de opiniones, ya sea para asentir o para discrepar, imposible en otro tipo de comunicación que sólo se articula en una dirección.

Los gestos, las expresiones faciales, los movimientos corporales, el espacio que nos separa, la forma en que vestimos, en cómo nos mostramos, en cómo nos miramos, si hablamos deprisa o despacio, si atendemos a las respuestas... todo ello y algunos otros signos más, nos permiten ampliar el grado de comunicación y de interlocución.

Conversar es primordial para el desarrollo intelectual de las personas, ya que se practica un activo ejercicio mental y se ponen en juego diversas facultades humanas de forma espontánea. Cuando el cambio de impresiones versa sobre un tema previsto de antemano y hay intención de intercambiar opiniones, se produce el diálogo. Éste es el resultado de la concurrencia e interacción de varias opiniones, con el fin expreso de llegar a conclusiones comunes o de romper la baraja (que también es importante).

Todo esto nos permite afirmar que es imposible no servir de comunicadora a través de la oralidad, cosa que no podríamos aseverar de otro tipo de comunicaciones en donde, como decía Umberto Eco sobre los medios de comunicación audiovisuales, el medio se convierte en el mensaje y el emisor y receptor tiene pocas cosas que decir.

En colectivos que tienen alguna característica común, como puede ser el de las mujeres y más concretamente las mujeres que pertenecen a asociaciones de mujeres, abre un espacio de encuentro e intercambio relajado, facilita la cohesión del grupo y la elaboración de su identidad (el imaginario, el referente). Nos hace, además, partícipes de los sueños y pensamientos de otras personas y además también nos permite la reciprocidad



La narración oral

Narrar es una manera de expresarse, de crear, pero sobre todo de dar y **comunicar**, de compartir con los demás aquello que a ti te parece sugerente, interesante... Es el resultado de compartir un pequeño reducto de felicidad, infelicidad, gozo, perturbación...

¿Cómo debemos narrar las mujeres?

- **Elección de las historias:** Estamos en la fase de sacar hacia fuera nuestros demonios: deseos, insatisfacciones; de definirnos y exteriorizarnos, es decir, de encontrar nuestras propias historias (simbólico colectivo).
- **Apostar por narrar en primera persona:** involucramos, mojarnos, tiramos al ruedo, manifestar lo que pensamos abiertamente y sin tapujos.
- **Ser irrespetuosas con la tradición:** Encontrar textos positivos, reflexivos, ansiosos, también de denuncia, siempre inteligentes (evitar lo panfletario) y siempre interesados.
- **Sentido del humor:** Sin perder la intencionalidad de lo contado, esforzamos en introducir grandes dosis de sentido del humor (el mejor de los sentidos). La ironía, la distorsión, el disparate, la exageración, son las mejores fórmulas de positivar nuestra situación.

¿QUIÉNES SOMOS?

Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres

El 22 de septiembre de 1990 se constituyó en Bruselas el Lobby Europeo de Mujeres impulsado por organizaciones no gubernamentales nacionales y europeas. Los objetivos del Lobby Europeo son defender los intereses de las mujeres que viven específicamente en la Unión Europea incluyendo los de aquellas que procedan de colectivos marginales y minorías étnicas.

En marzo de 1993 se constituye en España la "Coordinadora Española para el Lobby Europeo de Mujeres", impulsada por mujeres de diferentes Asociaciones o Federaciones de ámbito estatal a las que posteriormente se han ido sumando nuevas organizaciones.

En febrero de 1996, se constituye en Andalucía la Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres, a raíz de la IV Conferencia Mundial de las Mujeres de Beijing (1995).

La Plataforma nace con el objetivo de promover y desarrollar la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres de Andalucía en el marco de una Europa unida y democrática. Además, actúa en nombre de las organizaciones de mujeres asociadas al lobby en la defensa de las mujeres de todo el mundo, haciendo especial hincapié en los colectivos de mujeres más excluidas. Tiene una acusada vocación de influir, mediante el trabajo conjunto en red, en las políticas europeas, estatales y autonómicas a favor de las mujeres.

ASOCIACIONES MIEMBROS DE LA PLATAFORMA ANDALUZA DE APOYO AL LOBBY EUROPEO DE MUJERES

1 Colectivo Independiente de Mujeres
GRANADA

2 Asoc. de Mujeres de Puente-Genil
Puente-Genil, CÓRDOBA

3 Asoc. Mujeres Madame Bovary
Torremolinos, MÁLAGA

4 Asoc. de Mujeres La Ladera
El Gastor, CÁDIZ

5 Asoc. de Amas de Casa Torrebahia
Torre del Mar, MÁLAGA

6 Asoc. de Mujeres Huertas de Benamahoma
Benamahoma, CÁDIZ

7 Asociación Olimpia
Barbate, CÁDIZ

8 Asoc. de Mujeres Acana
SEVILLA

9 Asoc. Proderechos de Mujeres Albox
Albox, ALMERÍA

10 Asoc. de Mujeres Amuvi
SEVILLA

11 Asoc. de Mujeres El Faro
Linares, JAÉN

12 Asoc. de Mujeres Internacionales
Costa del Sol
Fuengirola, MÁLAGA

13 Asoc. de Mujeres Aquarena
Vera, ALMERÍA

14 Asoc. de Mujeres Sierra La Trapera
Valsequillo, CÓRDOBA

15 Asoc. Aquí Estamos Nosotras
CÓRDOBA

16 Asoc. Fundafami
MÁLAGA

17 Asoc. de Mujeres Monomarentales Infieri
Montilla, CÓRDOBA

18 Asoc. para la Prevención-Atención
de Mujeres Maltratadas
SEVILLA

19 Asoc. de Lesbianas de Andalucía
CÁDIZ

20 Asoc. de Mujeres Mariana Pineda
Lucena, CÓRDOBA

21 Asociación de Mujeres 'la Alondra'
Torreperogil, JAÉN

22 Asoc. de Mujeres Separadas y Divorciadas de Sevilla
SEVILLA

23 Asoc. de Mujeres La Yedra
Benaméjil, CÓRDOBA

24 Fórum de Política Feminista
GRANADA

25 Asoc. de Mujeres Gitanas Romi
GRANADA

26 Asoc. de Mujeres Progresistas Iris
Andújar, JAÉN

27 Asoc. de Mujeres Hypatia
Dos Hermanas, SEVILLA

28 Asoc. de Mujeres Gabiana
SEVILLA

29 Colectivo de Jóvenes Feministas
CÓRDOBA

30 Asoc. de Mujeres Poley
Aguilar de la Frontera, CÓRDOBA

31 Asamblea de Mujeres Clara Campoamor
La Zubia, GRANADA

32 Asoc. de Mujeres Libertadoras de Granada
GRANADA

33 Asociación de mujeres Esencia de la Sierra
Cardeña, CÓRDOBA

34 Afromujer de Andalucía
SEVILLA

35 Asociación de Mujeres Ciudadanas del
Mundo
Fuengirola, MÁLAGA

36 Amecoop
SEVILLA

PLATAFORMA ANDALUZA
DE APOYO AL LOBBY EUROPEO
DE MUJERES



Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres
XV FEMINARIO 2007: "La socialización de la ciudadanía desde el feminismo, la importancia del las letras y el pensamiento"

Delegación de Cultura de Córdoba en C/ Capitulares 2
 9 y 10 de noviembre de 2007

Taller de laicismo

Córdoba, octubre 2007

Taller: Mujeres y medios de comunicación, impartido por Dña. Evangelina García Prince, consultora internacional
 Córdoba, 6 de octubre de 2007

Presentación Agendas Mujeres de Nuestro Tiempo 2008

Tendrá lugar en toda la comunidad andaluza en diciembre de 2007

Para inscribirse en el Feminario o talleres contactar a través de:

Tlf. y Fax: 957 474 959 | mail: plataforma@mujereslobby.org

Colectivo Independiente de Mujeres (Granada)

Mujer y arte, la más elegante del invernadero

octubre 2007

Tlf.: 958 254 935 / 636 718 183 | mail: mavico@supercable.es

Asociación de Mujeres Internacionales Costa del Sol

Talleres: yoga, poesía

Maratón de lectura: Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer

Fuengirola (Málaga), otoño 2007

Tlf.: 952 466 318

LIBROS



• SIMPLEMENTE MUJERES

Almudena Velasco y Cristina Palacios
 Manual Comunicación (2007)
www.simplementemujeres.es

El libro *Simplemente Mujeres* reúne en 180 páginas las historias de 25 mujeres que a través de sus testimonios recopilados en entrevistas logran dar presencia a diversos escenarios de la vida homosexual femenina. Editado por Manual Comunicación, el libro engloba la evolución del lesbianismo en los últimos 40 años y busca ser un espejo donde las mujeres vean reflejada su realidad.

El libro se divide en dos partes, una donde se abordan las historias de vida, y otro que se inicia con la aprobación de la ley del matrimonio homosexual en España, hace dos años, y desde ahí se va hacia el pasado y relata cómo estaba la situación sociopolítica de las mujeres lesbianas en ese tiempo, según informa Almudena Velasco, una de las autoras del libro.

• MI CUERPO ES UN CAMPO DE BATALLA

Colectivo Ma Colère
 Editorial: La Burbuja

Ma Colère, nombre escogido para su colectivo, evoca una canción en la que Françoise Breut se pregunta: "¿qué ha pasado con mi ira?". La ira, esa emoción que por excéntrica e irmoderada nos está prohibida a las mujeres. Frente a la ira, patrón de todo lo maligno, las mujeres debemos modelarnos en torno a la "moderación": sentir moderadamente, pensar moderadamente, decir moderadamente, comer moderadamente, existir moderadamente. Mi cuerpo es un campo de batalla ha sido el espacio artístico de encuentro de un grupo de mujeres, el colectivo Ma Colère, que han decidido reapropiarse de su ira para atreverse a redefinir su propio cuerpo, su propio ser de mujer "irmoderada", mujer en justa ira (o sano cabreo) transformando autoprejuicios en pulsión creadora.

• LA EVA FUTURA / LA LETRA FUTURA

Lucía Etxebarria
 Ediciones Destino, S.A.

Dos ensayos lúcidos y rompedores sobre el difícil papel de la mujer en el siglo XXI. La *Eva futura* es un documentadísimo y ameno estudio sobre la antefuturo postindustrial, una reflexión sobre los ritos con que se enfrentan las mujeres en nuestra sociedad.

AMAZONIA: RETOS DE VISIBILIDAD LESBIANA

Felix Rodríguez González
 Editorial Lierthes - www.lierthes.es



Amazonia no es un lugar mítico donde las mujeres gobiernan sobre los hombres, sino un espacio simbólico donde las mujeres se gobiernan a sí mismas. Las lesbianas de este volumen son amazonas de la política, la enseñanza, el periodismo, la literatura... mujeres luchadoras que han preferido arriesgarse a decir lo que son y lo que piensan. Mujeres lesbianas que no se conforman con leyes que aprueben conductas normativas, sino que piensan y proclaman nuevas formas de entender la sociedad. Mujeres lesbianas que no van a esconderse nunca más.

• LA REVOLUCIÓN DE LAS MUJERES: CRÓNICA GRÁFICA DE UNA EVOLUCIÓN SILENCIOSA

José Antonio Marina
 J de J editores

El acontecimiento social más importante del siglo XX, la revolución más profunda y poderosa, ha sido la incorporación de la mujer a la vida pública, al trabajo, a la política. Para la sociografía el tema resulta especialmente atractivo, porque es el paso de la invisibilidad histórica a la visibilidad. Para muchos lectores, este libro será el resumen de lo vivido, pero para la gente joven su contenido será una sorpresa. Por eso se recomienda su lectura, porque necesitan recuperar la genealogía del presente para comprender donde están y cómo han llegado allí. Y también porque, como un elemental deber de justicia, deben saber que lo que ahora disfrutan con naturalidad y sin esfuerzo es el fruto del esfuerzo y el sacrificio de muchas heroínas, unas notorias y otras, la mayoría, anónimas.

• SALIDAS DE EMERGENCIA

Gema Arquero y Rosa Navarro
www.salidasdeemergencia.com/
 Defacto Ediciones

La primera parte de *Salidas de Emergencia*, primer cómic lesbico que existe en España, fue publicada en 2006 por la editorial Odeonia. La segunda ve la luz de mano de Defacto Ediciones, coincidiendo con la celebración del Día del Orgullo Gay, lesbico, transexual 2007. Son historias extrapolables a otros ámbitos fuera de lo puramente homosexual, abarcando nuevas realidades sociales como la generación mileurista, jóvenes que rondando los veintitruchos y los treintaipocos se ven obligados a compartir piso, a una inestabilidad económica y laboral, que a la vez les lleva a verse anclados en una eterna adolescencia. Son cinco "boileras" de lo más dispares, las que se encargan de quitarle leña al asunto, porque de lo contrario, apaga y vímonos.

• HABLEMOS DE DIOS

Victoria Camps y Amelia Varcárcel
 Taurus Ediciones, S.A. Grupo Santillana

Estas y otras muchas preguntas se plantean Victoria Camps y Amelia Varcárcel en este ameno diálogo epistolar sobre la situación de la religión en el giro del nuevo siglo. Desde el deseo de reflexionar sobre la actual situación de lo religioso y con la base de la filosofía occidental, ambas exploran el lugar de las religiones en nuestro mundo, el poder de los monoteísmos y su tendencia a desviarse hacia el fundamentalismo, la secularización y la posibilidad de una moral universal.



El lenguaje sexista

otra forma de violencia contra las mujeres

seamos coherentes
no hablemos en contra de nuestras ideas

Eres un zorro
Soltero de oro
Mi marido
Es cojonudo
Es un ligón

Eres una zorra
Solterona
Mi mujer
Es un coñazo
Es una ligona

¿Por qué estos términos en masculino tienen connotación positiva y si lo pasamos a femenino son claramente negativos e insultantes?



**CAMPAÑA PARA LA ERRADICACIÓN
DEL LENGUAJE SEXISTA**

Eduquemos a nuestras hijas e hijos en la autoestima y dignidad personal